

SERVICIOS | MEDIDAS PROTECCIÓN

Hasta 118 localidades confirman ya el cierre de las piscinas en verano por el coronavirus

Más de la mitad de los ayuntamientos de la provincia no abrirán los recintos, después de firmar ayer varios comunicados conjuntos municipios de La Sagra, Torrijos y La Mancha

J. M. / TOLEDO

Las recomendaciones sanitarias para evitar la expansión del coronavirus depararán un verano inusual en buena parte de la provincia porque al menos 118 de los 204 municipios de la provincia han confirmado ya el cierre de las piscinas durante los próximos meses. Un total de 35 pueblos de las comarcas de La Sagra y Torrijos publicaron ayer un comunicado conjunto sobre esta decisión; hicieron lo propio también otras ocho localidades de Los Montes de Toledo. Y otros 11 consistorios de la comarca de La Mancha. Incluidas localidades con mucha población, como Bargas, Villacañas o Quintanar de la Orden.

El 29 de mayo, hasta 21 ayuntamientos de la zona de Talavera acordaron conjuntamente cerrar las piscinas en verano. Días después, 17 localidades de la Sierra de San Vicente hacían lo propio. Y ayer un total de 35 municipios de La Sagra y Torrijos suscribían la misma decisión. Se trataba de Alameda de la Sagra, Albarreal de Tajo, Añover de Tajo, Arcicóllar, Barcience, Bargas, Borox, Burujón, Cabañas de la Sagra, Camarena, Carranque, Casarrubios del Monte, Cedillo del Condado, Chozas de Canales, Cobija, Esquivias, Lominchar, La Torre de Esteban Hambrán, Magán, Maqueda, Mocejón, Novés, Numancia de la Sagra, Olías del Rey, Palomeque, Pantoja, Portillo, Re-



Bañistas en una piscina de la provincia, en una imagen de archivo. / YOLANDA REDONDO

cas, Rielves, Santo Domingo-Caudilla, Villaluenga de la Sagra, Villamiel, Yuncler, Yuncillos y, por último, Yuncos.

«No podemos tirar por la borda el tremendo esfuerzo hecho por nuestros pueblos, por los sanitarios que se han sacrificado por nuestra salud, por las personas que han trabajado para que no nos fal-

te de nada durante el confinamiento y por todos los que nos han dejado; sería a nuestro entender muy injusto e insolidario», subrayaban en el comunicado

Además, otros ayuntamientos de la provincia eligieron la fecha de ayer para informar del cierre de este servicio durante el verano. Así, hicieron lo propio Alcabón, Almo-

rox, El Casar de Escalona, Escalonilla, Hormigos, La Mata, Quismondo, Santa Cruz del Retamar y Santa Olalla. «Como máximos representantes de nuestros municipios, nuestro único objetivo es velar por el bienestar de todos nuestros vecinos y por su seguridad sanitaria. La llegada del periodo estival trae consigo la apertura de las piscinas mu-

nicipales y en base a la normativa actual, que sustituye a la existente hasta la fecha, se determina la limitación de aforos, implantación de franjas horarias, entrada con cita previa y abonos, tratamientos de agua y limpiezas. Dichas normas fijadas por la autoridad sanitaria son muy difíciles de cumplir por parte de nuestros ayuntamientos, y más si cabe mantenerlas durante toda la temporada veraniega», señalan en la nota.

Municipios de la comarca de Los Montes de Toledo informaron también en las últimas horas de la misma decisión. Se trata de Cuerva, Menasalbas, Noez, Pulgar, San Martín de Montalbán, Las Ventas con Peña Aguilera, Navahermosa y Hontanar. «Agradecemos vuestra comprensión ante esta decisión, creemos que es lo más prudente en estos momentos y que, pese a que es uno de los servicios más demandados en período estival, nos vemos en la obligación de garantizar la seguridad y la salud de todos los vecinos», justificaban en un comunicado.

Hasta La Mancha ha llegado también la resolución de cierre masivo. La Villa de Don Fadrique, Villafranca de los Caballeros, Quero, La Puebla de Almoradiel, Camuñas, Lillo, El Toboso, Corral de Almaguer, Villanueva de Alcardete, Villacañas y Quintanar de la Orden comunicaron ayer que optaban por cerrar.

Junto con todos ellos, los ayuntamientos de Carmena, Cebolla, Domingo Pérez, El Carpio de Tajo, Malpica de Tajo, Montearagon, Mesegar de Tajo, La Mata, Los Cerralbos y Lucillos decidieron a finales de la semana pasada, aunque no había trascendido, que, por razones de salud pública, tampoco iban a abrir las piscinas. «Somos conscientes de la incomodidad que supone esta decisión para la ciudadanía», señalaban.

Otras localidades como Santa Ana de Pusa o Cabeza de San Juan han informado también por libre a sus vecinos que no podrán optar este verano por la piscina.

TURISMO | AYUNTAMIENTO Y ASOCIACIÓN DE VECINOS FRAY HERNANDO DE TALAVERA

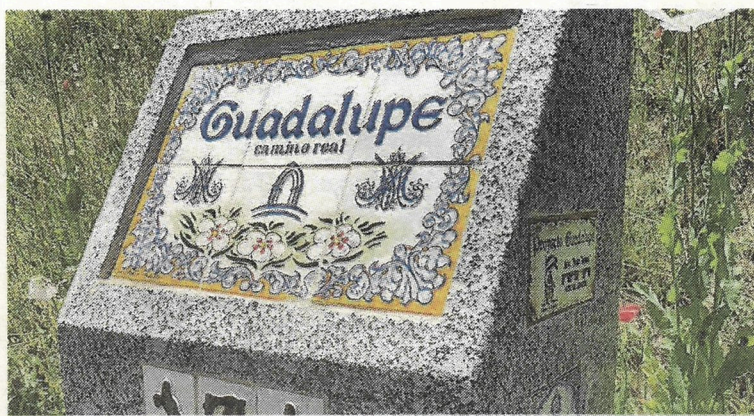
Instalada en Torrijos la señalética del Camino de Guadalupe, que empieza Año Jubilar

LT / TOLEDO

El Ayuntamiento de Torrijos ha terminado de colocar la señalética del Camino Real de Guadalupe, compuesta de diferentes mojones y azulejos indicativos, a su paso por la localidad. De esta manera, la señalización se encontrará ya dispuesta y podrá lucir perfecta de cara al inicio del Año Santo Guadalupe, que comenzará el próximo mes de agosto, pudiendo desde entonces acudir los peregrinos al Monasterio de Santa María de Guadalupe para ganar el jubileo.

El consistorio torrijense, a través de su concejalía de Cultura y Dinamización Local, que dirige Fernando de Miguel, considera importante cuidar estos recursos para fomentar el turismo en la población, que además de encontrarse ya integrada en el Camino Real de Guadalupe, ahora puede aprovechar el tirón de estas peregrinaciones en el Año Jubilar. Concretamente, esta intervención se ha llevado a cabo conjuntamente con la Asociación de Vecinos Fray Hernando de Talavera.

De Miguel expresó su voluntad



Uno de los mojones instalados en Torrijos.

de que «este proyecto del que formamos parte siga contribuyendo a la proyección turística del municipio junto con el resto de activos que estamos impulsando desde el Ayuntamiento de Torrijos».

Esta pretende trascender los proyectos locales y trabajar la vertebración del territorio comarcal y provincial desde el punto de vista turístico, y que Torrijos sea un centro aglutinador e impulsor.

Al mismo tiempo, desde el ejecutivo, se apuesta por promover el turismo atendiendo a diferentes sectores de interés para alcanzar más visitantes. Así, si en este caso se trata de turismo religioso y de senderismo, como con el Camino de Santiago de Levante, al que pertenece también Torrijos, por otro lado, se mantiene también la Ruta del Lazarillo (turismo literario).

TOROS



Añoover será una de las plazas de toros que abra sus puertas este año 2020. / DOMINGUÍN

LOS TOROS TIENEN LUZ VERDE CON EL 75% DEL AFORO

La Junta de Castilla-La Mancha ha publicado el Decreto donde se permiten los espectáculos taurinos en plazas de toros con los asientos preasignados. A partir del 15 de julio, podrían celebrarse encierros y sueltas, aunque está pendiente de desarrollar cuales serían las condiciones fijadas por las autoridades.

DOMINGUÍN / TOLEDO

Desde este domingo en España ya no está vigente el estado de alarma. Después 101 días después se vuelve a intentar recuperar la normalidad, lo que se nos hará un tanto difícil y raro, adaptándonos a las nuevas medidas marcadas tanto por el gobierno nacional, como por el ejecutivo manchego.

El sector taurino, ha sido uno de los que más se han visibilizado en este largo periodo, pues al pararse toda la actividad, hacía prever que la temporada podía quedar a cero. Un desamparo inicial por las instituciones, olvidando al segundo espectáculo de masas del país, y el primero de nuestra región y nuestra provincia, hizo movilizarse hasta llegar a los improvisados paseos taurinos como el que tuvimos el pasado domingo en la capital.

Pero a partir de hoy, las competencias de espectáculos taurinos, vuelven a donde estaban, a quien las tenía, a la propia Junta de Castilla La Mancha, la cual es la encargada a través de las cinco delegaciones provinciales de Hacienda y Administraciones Públicas de

autorizar todos los eventos taurinos.

Las dudas del sector, ante los primeros anuncios del Gobierno de España de que, en los festejos taurinos, los espectadores tendrían que ocupar una superficie de nueve metros cuadrados del recinto, levantaron todas las alarmas por lo inviable de llevarse a cabo. Pero la cordura y las negociaciones posteriores, fueron flexibilizando los aforos hasta el Decreto publicado por el gobierno regional manchego que ha entrado en vigor a las 00:00 horas de hoy.

Concretamente en el Capítulo VII, su artículo 37 recoge de manera explícita lo referente a las actividades y los festejos taurinos. En tres sencillos puntos se refiere a lo que se regula y lo que se autoriza en este nuevo periodo. La cuestión más importante y que más preocupaba al sector, es el saber cuántos espectadores podían asistir a un evento taurino. Esto ha quedado revelado en el primer punto de dicho artículo, donde recoge que «todas las plazas, recintos e instalaciones taurinas podrán desarrollar su actividad siempre que cuenten con butacas preasignadas, y no se supere el 75% del aforo autorizado».

Una circunstancia que deja ya en

mano de los organizadores, la posibilidad de celebrar toros en plazas o recintos cerrados. Cambia mucho de las especulaciones previas que vieron la luz, y dejan de manera concisa cual es el número de espectadores. En esta información reproducimos en un cuadro como quedarían las 32 plazas de toros permanentes, ya sean de obra o portátiles que tiene la provincia de Toledo. Con un aforo aproximado de capacidad total se va a poder observar que en la capital podrían entrar hasta 6.183 espectadores, en Illescas hasta 4.200, en Añoover de Tajo hasta 2.700 y en Villaseca de la Sagra, hasta 1.875, por poner algunos ejemplos.

Lo que aún está en el aire son los festejos taurinos populares, encierros urbanos o por el campo que transcurran por espacios no acotados en aforo. Por ello el segundo punto del artículo recoge que «en virtud de poder conseguir una adecuada vigilancia previa sobre la evolución de la epidemia, se recomienda no celebrar festejos taurinos populares por el campo o encierros por las vías públicas hasta el 15 de julio del presente año. Pasada esa fecha, y siempre que la situación epide-

AFOROS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS

LOCALIDAD	AFORO TOTAL APROXIMADO	NUEVA NORMALIDAD AL 75%
AÑOVER DE TAJO	3.600	2.700
BARGAS	4.000	3.000
BOROX	3.500	2.625
CASARRUBIOS	3.500	2.625
CONSUEGRA	5.000	3.750
ESQUIVIAS	4.240	3.180
FUENSALIDA	1.500	1.125
GARCOTUM	300	225
ILLESCAS	5.600	4.200
LA TORRE		
ESTEBAN HAMBRAN	2.500	1.875
MANZANEQUE		
(Portatil Fija)	1.100	825
MADRIDEJOS	3.500	2.625
MOCEJÓN		
(Portatil desmontable)	1.800	1.350
MONTESCLAROS	800	600
MORA	3.500	2.625
NAVALMORALES	2.500	1.875
NAVALUCILLOS	1.300	975
NUÑO GÓMEZ		
(Portatil Fija)	1.000	750
OCAÑA	4.500	3.375
ORGAZ	3.000	2.250
PANTOJA		
(Portatil Fija)	2.339	1.754
QUINTANAR DE LA		
ORDEN (Cerrada)	4.500	3.375
SONSECA	2.500	1.875
TALAVERA		
DE LA REINA	5.000	3.750
TOLEDO	8.244	6.183
TORRIJOS	3.500	2.625
VILLACAÑAS	3.000	2.250
VILLANUEVA		
DE ALCARDETE	1.400	1.050
VILLARRUBIA		
DE SANTIAGO	2.500	1.875
VILLASECA		
DE LA SAGRA	2.500	1.875
YEBENES		
(Portatil Fija)	2.000	1.500
YEPES	3.300	2.475

FUENTE: Elaboración propia

miológica así lo aconseje, se podrá reconsiderar dicha recomendación».

No obstante, no hace mención al festejo taurino que más autorizaciones administrativas tuvo el año 2019 en la provincia, las sueltas de reses. Estas que pueden celebrarse en plazas de toros, también pueden llevarse a cabo en recintos acotados o vías urbanas. Es el evento que más aceptación tiene entre nuestros aficionados. Fueron 185 sueltas de reses del toral de los 422 festejos autorizados por la Junta de Comunidades en Toledo. Habrá que esperar a si se redacta alguna instrucción por la autoridad al respecto que lo desarrolle con más claridad y premura, pues los meses fuertes, taurinamente hablando vienen ahora.

También el propio artículo 37, en su punto tercero, de cara a los festejos populares hace una serie de indicaciones. «En el supuesto de que se organicen los festejos a los que hace referencia el apartado anterior, el organizador establecerá un plan de contingencia que garantice el cumplimiento de las medidas previstas en los apartados 1 y 4 del artículo 5. Dicho Plan será remitido a la autoridad sanitaria correspondien-

te para su supervisión previa a la concesión de la correspondiente autorización por parte de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas».

Esto da luz verde a que el verano pueda tener en Castilla La Mancha festejos taurinos, y en concreto la provincia de Toledo, que el año pasado celebró entre los meses de julio a octubre, 364 eventos de los 422 totales, lo que supone más del 86% de lo celebrado en la temporada 2019. Muchas localidades han dado por suspendidas las fiestas y esto arrastrará a no hacer ningún acto, pero lo que si se está programando es una serie de festejos que mantengan viva la llama y la tradición. El certamen de CMMedia, 'Promesas de Nuestra Tierra' pasará por Bargas, Añoover de Tajo, Sonseca y Fuensalida, pero otras plazas abrirán sus puertas, con las correspondientes medidas sanitarias en este año. El apoyo de la televisión regional a la tauromaquia, programación con la que alcanza la mayor cuota de campaña siempre, apostará por corridas de Toros en Illescas o Bargas a la espera de otras nuevas localidades.